



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Rosario

Rosario, 14 DIC 2023

VISTO el Expediente ID 8.144.694, relacionado con la evaluación del desempeño docente del Mag. Alberto CARRACEDO, como Profesor Adjunto, con 1,5 (una y media) Dedicación Simple, en la asignatura Economía, del Departamento Materias Básicas, correspondiente a la Primera Evaluación de Carrera Académica, en el marco de la Ordenanza N° 1182, y

CONSIDERANDO

Que la Comisión Evaluadora, designada por Resolución del Consejo Directivo N° 178/2023, analizó la documentación y los antecedentes pertinentes, calificando el desempeño del Mag. Alberto CARRACEDO como MUY BUENO.

Que la Comisión de Enseñanza evaluó lo actuado y aconsejó la aprobación del dictamen de la Comisión Evaluadora con carácter FAVORABLE.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo 85° del Estatuto Universitario.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO  
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el dictamen de la Comisión Evaluadora, con carácter FAVORABLE, correspondiente a la Primera Evaluación (Ordenanza N° 1182), del Mag. Alberto CARRACEDO, como Profesor Adjunto, con 1,5 (una y media) Dedicación Simple, en la asignatura Economía, del Departamento Materias Básicas.


ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N°

761

UTN FAC. REG. ROS.
JS

  
Ing. RUBEN FERNANDO CICCARELLI  
DECANO

  
Ing. ANTONIO LUIS MUIÑOS  
Secretario Académico